



Grupo Temático N° 13: Hegemonía, formación de los trabajadores y procesos de trabajo.

Coordinadores: Claudia Figari, Nuria Giniger y Dana Hirsch.

El discurso de los formatos escolares: nuevas condiciones para la formación en competencias de la fuerza de trabajo.

Autor: Sandra Juárez

E – mails: sandra.juarez5@hotmail.com

Pertenencia institucional: Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad Nacional del Comahue

A modo de introducción:

El escrito que se presenta para la reflexión se enmarca en las producciones que surgen del trabajo de investigación denominado: “El discurso de los formatos escolares: ¿nuevos dispositivos de control? Volver a pensar el vínculo de los jóvenes con el conocimiento en la escuela secundaria.” durante el período 2015-2016. Su enfoque es de carácter cualitativo, y se desarrolla a partir del análisis documental y del trabajo de campo situado en escuelas de enseñanza media públicas, para lograr la construcción de una teoría comprensiva de la problemática planteada.

En un primer momento se plantea analizar las reformas educativas globales gerenciales, de los últimos quince años en las que cobra sentido el discurso de los “nuevos formatos escolares”. El recorrido permite señalar que esta estrategia forma parte de un entramado discursivo más complejo y menos evidente de la pedagogía liberal conformado por conceptos como: la formación en competencias, las trayectorias de aprendizaje individual, la creación de entornos de aprendizaje flexible, la necesidad de atender a las denominadas “poblaciones en riesgo” y la búsqueda de la equidad como meta educativa. En un segundo momento abordaremos la pedagogía de las competencias, concepción que tiene importantes antecedentes en los sistemas educativos, pero que se recupera desde una versión renovada y asociada a la teoría del capital humano, y se convierte en fundamento de los currículos reformados. Podemos afirmar que la adquisición de competencias cognitivas, metacognitivas y sociales se tornan claves para la formación de individuos que, concebidos como fuerza de trabajo, sean empleables en los entornos cambiantes y competitivos que caracterizan a la economía global.



En un tercer momento hablaremos de las condiciones que hacen posible la formación en competencias explicitando la forma en que el discurso económico concibe la escuela, en tanto unidad autónoma que se gestiona desde el modelo empresarial, donde los estudiantes devienen sujetos autónomos capaces de conducir su propio aprendizaje y los docentes se convierten en facilitadores y organizadores de entornos de aprendizaje.

En un cuarto apartado, profundizando el enfoque que hemos desarrollado, nos referiremos a otra dimensión de la formación, es decir, a las competencias sociales, en tanto, constituyen la clave para lograr el disciplinamiento de la fuerza de trabajo. Bajo la consigna de la inclusión la escuela secundaria se transforma en el lugar privilegiado para resolver pacíficamente los conflictos políticos y sociales, que garanticen la gobernabilidad. Una variada y exhaustiva producción documental plantea la necesidad de incorporar la dimensión de la convivencia como eje transversal en los currículos escolares.

En síntesis, podemos afirmar que la formación en competencias, omnipresente en la gestión de los recursos humanos, en el reclutamiento para el empleo, en la gestión de las organizaciones políticas, en la fabricación de los tests de aptitudes de balances de competencias, en las investigaciones en psicología cognitiva, etc. también se materializa en el ámbito educativo, dando surgimiento a un nuevo dispositivo, a un nuevo sistema de relaciones de poder entre educación y mercado de trabajo.

El marco general que garantiza la formación de la fuerza de trabajo: la exigencia de las Reformas de los sistemas educativos, en particular de la escuela secundaria.

Asumiremos, como punto de partida que, las reformas de los sistemas educativos, en particular de la enseñanza secundaria en nuestro país, son parte de una estrategia global que se impulsa como exigencia que llevan a cabo los gobiernos destinada a reubicar los sistemas educativos en función del aumento de la competitividad económica. Una sociedad regulada en torno a los mecanismos de la competencia nos permite adelantar como hipótesis que es necesario considerar éstas propuestas a la luz de las transformaciones que se han producido en el último cuarto del siglo XX en el mundo de la producción afectando también, a las instituciones educativas. Así, frente a las condiciones que posibiliten los intercambios mercantiles globalizados, la escuela es llamada a realizar ajustes de manera progresiva para acoplar las subjetividades a los requerimientos de tiempos, espacios e instrumentos que garanticen la eficiencia en la producción capitalista. Frente a esta demanda se plantea que, “...Los niveles de desempleo persistentemente altos, en especial entre los jóvenes, resaltan el



fracaso de los sistemas educativos para formar a los jóvenes con las capacidades adecuadas para el mercado laboral, y generan pedidos por mayores oportunidades y un mejor nivel de rendición de cuentas. [4]”. (Banco Mundial, 2011)

Como podemos observar los agentes privilegiados de estas políticas son los organismos de crédito internacional, especialmente el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, los bancos regionales y las agencias de ayuda bilateral, quienes se encargan de la difusión de estas concepciones, impulsando la sistematización de “Reformas exitosas” que sirvan de base para la elaboración de políticas educativas desde un enfoque sistémico en los distintos países.

Las propuestas que se presentan bajo la necesidad de reformas educativas están marcadas por una racionalidad económica y por enunciados que provienen de la teoría económica neoclásica, incluso sus principales portadores se desempeñan en los bancos de desarrollo internacional, utilizando conceptos y metáforas de la economía para explicar el funcionamiento del sistema educativo, de este modo, “... El Banco ha hecho una identificación (que es más que una analogía) entre sistema educativo y sistema de mercado, entre escuela y empresa, entre familia y demandante de servicios, entre relaciones pedagógicas y relaciones insumo-producto, entre aprendizaje y producto, haciendo abstracción de aspectos esenciales propios de la realidad educativa...[17]”. (Coraggio, 1997)

A partir del año 1990 el Banco Mundial hace explícito su accionar en torno a la “lucha contra la pobreza”, convirtiéndose en un objetivo central frente a la agudización de las desigualdades sociales crecientes y ante la imperiosa necesidad de consolidar el modelo económico a escala global. Para esta visión la educación adquiere un sentido renovado, siendo definida como estrategia clave para hacer frente a la pobreza, ya que, permitirá aumentar los recursos, en términos de capacidades, habilidades y conocimiento de las poblaciones más pobres quienes tendrán la oportunidad de competir y acceder a trabajos productivos llegando a obtener un ingreso mínimo. En estos términos lo señala en uno de sus documentos,

La nueva estrategia se centra en el aprendizaje por un motivo muy simple: el crecimiento, el desarrollo y la reducción de la pobreza dependen de los conocimientos y las capacidades que adquieren las personas, no de la cantidad de años que pasan en un aula. A nivel individual, si bien un diploma puede abrir las puertas del empleo, las habilidades de cada trabajador determinan su productividad y su capacidad de adaptarse a nuevas tecnologías y oportunidades. [...] A nivel social, existen investigaciones recientes que demuestran que el nivel de capacidades de la fuerza de trabajo —medido por el desempeño en evaluaciones internacionales como el Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA) y el Estudio sobre Tendencias Internacionales en Matemáticas y Ciencias— predice las tasas de crecimiento económico mucho mejor que los niveles promedio de escolarización [3]”. (Banco Mundial, 2011)



En continuidad con estos objetivos, que se reiteran a lo largo de los años, la educación secundaria cobra un nuevo impulso en la agenda de los organismos internacionales a partir de reconocer el valor que le otorgan los países en desarrollo, quienes a partir del año 2000 promueven su universalización, con la creación de marcos legales que la garanticen. Pero también observan que en las últimas décadas la estrategia educativa y las ayudas económicas dirigidas a la educación primaria, hoy resultan insuficientes para que los países puedan enfrentar los desafíos de desarrollo a largo plazo en función de la creación, adquisición, distribución y uso del conocimiento. Se postula, que, es necesario repensar la educación secundaria delineando un objetivo propio, "...Se puede plantear un sólido argumento a favor de la expansión de la escuela secundaria en los países en desarrollo, sobre la base del crecimiento, la reducción de la pobreza, la equidad y la cohesión social...[19]". (Banco Mundial, 2007) Por lo tanto, en estos argumentos, la inversión en educación incrementa la productividad individual, medida en términos de mayor educación mayores ingresos personales, ya que, posibilita a todos los individuos el despliegue y desarrollo de sus potencialidades al máximo. Sin embargo, que los estudiantes desarrollen al máximo sus potencialidades no implica eliminar las diferencias individuales en términos de logros educativos y beneficios asociados, tampoco necesariamente implica el acceso de todos a las mismas experiencias educativas. De este modo se cumple con la meta de la equidad, uno de principales fines de la educación secundaria, haciendo efectivo el reparto de bienes culturales desde la denominada "discriminación positiva" y las acciones compensatorias.

Las características que asume la formación de la fuerza de trabajo: las competencias.

En el marco de las reformas educativas, los nuevos objetivos adjudicados a la educación secundaria plantean una serie de cambios en el régimen académico, la convivencia escolar y los currículos. En relación a éste último aspecto, se señala que los actuales currículos de la escuela secundaria son obsoletos, abstractos y desconectados de las necesidades sociales y económicas, razón por la cual se impone la necesidad de realizar modificaciones que promuevan el desarrollo del capital cognitivo y metacognitivo, que permita a los individuos y a los países adaptarse con éxito a las economías globales,

El capital intelectual de una escuela está relacionado con las habilidades, competencias, capacidades, talentos, experiencias y prácticas del personal, de los estudiantes y sus familias y de la comunidad. El capital social se refiere a los aspectos culturales y sociales que impregnan las relaciones de los individuos dentro de la escuela y con la comunidad. Está relacionado con el nivel de confianza que existe entre todos los intereses involucrados en la escuela y con el sentido de comunidad, colaboración y cooperación que promueve la creación de sólidas redes tanto dentro de la escuela como



con la comunidad. El capital organizativo se refiere a la capacidad de la escuela para asignar, movilizar, hacer uso y aumentar continuamente su capital humano y social...[203].”(Banco Mundial, 2007)

El énfasis en las capacidades y destrezas cognitivas y metacognitivas significa priorizar el denominado aprendizaje de competencias, transformación que puede ser reconocida como cambio de paradigma por el discurso pedagógico que históricamente ha caracterizado a la institución escolar como el lugar donde se construyen y distribuyen los conocimientos relevantes. El giro al que asistimos queda expresado de la siguiente manera: “... lo que en última instancia habilitará el desarrollo será lo que *aprendan* las personas, dentro y fuera de la escuela, desde el preescolar hasta el mercado laboral...[1]”.(Banco Mundial, 2011), destacando a su vez que “...los graduados producidos por el sistema deben contar con habilidades y competencias que sean relevantes y apropiadas, tanto para el nivel de desarrollo actual del país como para los cambios que implica la competencia e integración en los mercados regionales...[71]”. (Banco Mundial, 2007)

Entre las habilidades que se propone desarrollar, en este nivel educativo, se incluye la capacidad para crear, reorganizar y transferir conocimientos, logrando que los individuos sean capaces de producir ideas innovadoras y creativas acordes con la competencia laboral y los rápidos cambios en las situaciones económicas. Esto ha conducido a valorar la construcción del denominado “capital creativo” y a promoverlo en las reformas y currículos a través de métodos como el aprendizaje basado en problemas, el estudio de casos, las simulaciones y los proyectos en equipo, impactando por otro lado, en las investigaciones que se llevan a cabo en el campo educativo y en la oferta de formación docente. Pero también ha motivado la introducción de la orientación artística, como una de las opciones del ciclo superior en las reformas del nivel.

En la perspectiva que estamos presentando un antecedente importante lo podemos encontrar en lo escrito por Jacques Delors en su texto “La educación encierra un tesoro”, encargado por la UNESCO de cara al Año Mundial de la Educación, con el objetivo de adecuar la escuela al modelo económico. Éste se transformó, desde su publicación en una fuente de consulta y orientación de los distintos gobiernos y de los educadores de todo el mundo.

Su tesis central se fundamenta en cuatro principios básicos para la educación del siglo XXI, ellos son: el “ aprender a conocer”, el “aprender a hacer”, el “aprender a convivir con otros” y el “aprender a ser”. A los que define de la siguiente manera:

**Aprender a conocer*, consiste en aprender a aprender, un proceso constante desde la educación formal a la educación permanente. Primero, en el reducido marco del conocimiento disciplinar, luego en el profesional y/o laboral.



**Aprender a hacer*, involucra los procedimientos intelectuales, prácticos, físicos, artísticos, etcétera. Además de las capacidades para hacer frente a un gran número de situaciones y a trabajar en equipo.

**Aprender a vivir* juntos desarrollando la comprensión del otro, respetando la pluralidad de ideas y gestionando la formas más convenientes de la interdependencia.

**Aprender a ser*, la reflexión intrapersonal que promueve el autoconocimiento, la autonomía, la capacidad de juicio y la responsabilidad personal... [34] ". (Delors, 1996)

A partir de aquí cobra fuerza la idea del aprendizaje a lo largo de la vida, ante la necesidad de conseguir la adaptabilidad del trabajador a entornos laborales cambiantes para seguir siendo productivos y maleables. La premisa del flujo constante de información, la formación flexible e individualizada forman parte de los objetivos que sustentan esta propuesta.

Nos interesa remarcar que en estas concepciones, la formación deja lugar al aprendizaje y los currículos se organizan en torno a los “aprendizajes prioritarios”, que los estudiantes deben lograr, de acuerdo a los rendimientos esperados, en especial para compensar a poblaciones que desde la nueva legislación deben estar en la escuela,

“es preciso garantizar a los ciudadanos con riesgo de exclusión su condición ciudadana [...] que incluye también las competencias básicas que puede proporcionar la educación. Al igual que se está reivindicando, para estos colectivos de excluidos, la necesidad de una “renta básica”, al margen de otras contraprestaciones, para su pertenencia e integración a la comunidad; cabe defender educativamente la necesidad de acciones educativas especiales que garantizan un “salario cultural mínimo...[62]”. (Bolívar, 2005)

En estas condiciones los docentes ven reconfigurado su trabajo pedagógico, ya que, a partir de estos propósitos se les adjudica la responsabilidad de crear entornos de aprendizaje flexibles. Estas modificaciones que subvalúan la enseñanza son la antesala para que el aprendizaje de habilidades se continúe en el lugar de trabajo y el desarrollo de la carrera se concentre dentro de las empresas. Pero estas acciones también posicionan a la escuela en un lugar distinto al que históricamente se le asignó, en tanto institución encargada de la educación de los niños y jóvenes, para pasar a ocupar un lugar más entre los múltiples espacios que se proponen para este fin. En virtud de ello, se deja paso a la iniciativa privada, propiciando la participación de nuevos actores sociales para que asuman la responsabilidad de brindar educación. La diversidad de agentes educativos es auspiciando desde el Estado quien promueve la vinculación con todo tipo de asociaciones, fundaciones y organizaciones de la sociedad civil. Estas estrategias recogen algunas de las ideas planteadas por Peter Drucker (1998) al precisar que las escuelas en la llamada sociedad poscapitalista tendrán que convertirse en “sistemas abiertos”, en un intento por superar su separación histórica de la sociedad. Se afirma que, si el aprendizaje debe continuar a lo largo de toda la vida, aún llegados a la etapa adulta, las escuelas tendrán que organizarse



para impartir una enseñanza que permita a las personas potenciar el conocimiento adquirido, dicho en otros términos, hacerlo “rendir”.

De este modo se produce una difusa línea divisoria entre la escuela y los lugares de trabajo, entre el adentro y el afuera escolar, donde la existencia de distintos ámbitos le proporcionan a los jóvenes una multiplicidad de experiencias, situaciones problemáticas, proyectos y tareas de aprendizaje, en combinación con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Se espera que los requerimientos de las habilidades sean definidos en las empresas, dónde los puestos de trabajo estén menos definidos y se valoren más los atributos genéricos de empleabilidad. Por ello, quienes toman decisiones de política educativa buscan proveer programas, en educación secundaria, más generales que permitan la adaptación rápida en relación a los puestos de trabajo a los que se accede. Enfatizando de este modo, la apropiación de habilidades fundamentales más transversales, tales como la adaptabilidad, la capacidad de resolver problemas y las habilidades de comunicación. En este planteo, el antiguo sistema de certificaciones académicas que otorga la escuela ya no sirve y está en proceso de cambio, ejemplos de esta iniciativa lo expresan países como Francia y Bélgica, donde ya es una realidad la “cartilla individual de competencias” que tiene por objetivo sustituir a los títulos de bachillerato tradicional.

Se trata de una tendencia mundializada que es posible constatar en una variedad de documentos sobre lineamientos de política educativa producida en los distintos países en coordinación con los organismos internacionales. Entre ellos :

- En México en el año 1994 desde la Secretaria de Educación Pública se elaboró el Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación (PMETYC). Los programas de transformación de la educación se desarrollan con el objetivo de mejorar las cualificaciones del capital humano, con apoyo financiero del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.
- La Renovación Pedagógica del Colegial en Quebec a fines de los años noventa, donde se definió el rol de la Formación Profesional y Técnica en la adquisición de competencias para el mercado laboral.
- La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (organización internacional compuesta por 30 estados, fundamentalmente de Europa y América del Norte, incluyendo además entre otros a Japón y Australia) se ha ocupado en varias oportunidades de intentar consensuar competencias básicas que la educación debería desarrollar, el proyecto DESECO (“Definition and Selection of Competences”) del año 2002 constituye una de sus iniciativas,



estrechamente relacionado con la necesidad de establecer estándares para rendir cuentas sobre el grado en que se han logrado los objetivos perseguidos.

- El Proyecto Hemisférico Gestión y Certificación Escolar para la formación y acreditación de competencias laborales y claves en el II Nivel de la Educación Secundaria. Sub Región Centro América (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá) auspiciado por la Organización de los Estados Americanos en el año 2003. Su propósito es el desarrollo de metodologías e instrumentos para construir modelos pedagógicos para que los estudiantes puedan adquirir competencias laborales y claves certificadas que le permitan transitar con éxito entre la escuela secundaria y el mundo del trabajo.
- La “Base Común de Conocimientos y Competencias” elaborado en Francia en el año 2005 siguiendo las Recomendaciones del Parlamento europeo, que se utiliza para elaborar los programas educativos de la escuela primaria y del college. Esta base define siete competencias de la enseñanza obligatoria: el dominio de la lengua francesa; la práctica de una lengua moderna extranjera; los principales elementos de matemática, cultura científica y tecnológica; el dominio de las técnicas usuales de información y comunicación; la cultura humanista; las competencias sociales y cívicas; la autonomía y la iniciativa.
- Bajo el Título “Competencias Clave para el Aprendizaje Permanente- Un Marco de Referencia Europeo” el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea, máximos órganos representativos y ejecutivos de la Unión Europea, publicaron en el año 2006 una serie de Recomendaciones sobre las nuevas cualificaciones básicas que debe proporcionar el aprendizaje permanente como respuesta de Europa ante la globalización y las economías basadas en el conocimiento. El marco de referencia establece ocho competencias claves: comunicación en la lengua materna; comunicación en lenguas extranjeras; competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología; competencia digital; aprender a aprender; competencias sociales y cívicas; sentido de la iniciativa y espíritu de empresa; conciencia y expresión culturales.
- El proyecto Gestión por competencias: competencias directivas, docentes y profesionales de apoyo se dio a conocer el 31 de mayo de 2006 en Chile. Permitió la creación de un modelo que establece competencias funcionales y conductuales. Estas competencias permiten definir los perfiles, las redes de contenidos, habilidades y conocimientos básicos del profesor, director, subdirector, jefes técnicos y una gama de profesionales de apoyo a la docencia que trabajan conjuntamente en la escuela.



- La Ley de Educación Nacional N° 26.206 en nuestro país, en su Artículo 30 destaca la importancia de:

“...(c) Desarrollar y consolidar en cada estudiante las capacidades de estudio, aprendizaje e investigación, de trabajo individual y en equipo, de esfuerzo, iniciativa y responsabilidad, como condiciones necesarias para el acceso al mundo laboral, los estudios superiores y la educación a lo largo de toda la vida; (d) Desarrollar las competencias lingüísticas, orales y escritas de la lengua española y comprender y expresarse en una lengua extranjera...”

La Ley también plantea que es un fin y objetivo de la política educativa nacional: “Desarrollar las capacidades y ofrecer oportunidades de estudio y aprendizaje necesarias para la educación a lo largo de toda la vida” (Capítulo 2 artículo 11 inciso k).

- UNICEF Argentina en alianza con el Ministerio de Educación Nacional y la Asociación Civil Educación, en el año 2010 presentan la colección “Una Escuela Secundaria Obligatoria para todos”. Se trata de una serie de Módulos que ofrecen estrategias denominadas innovadoras para ayudar a los jóvenes a tener una escolaridad secundaria bajo los propósitos declarados de mejorar la calidad y equidad de sus oportunidades educativas. En este documento se seleccionan cinco capacidades que se consideran con gran consenso en nuestro entorno socio-educativo y que son referenciadas en diversos modos por la Ley de Educación Nacional: comprensión lectora, producción de textos, resolución de problemas, trabajo con otros y pensamiento crítico. Se espera que los docentes de todos los espacios curriculares, organicen su tarea incorporando sistemáticamente en sus clases las propuestas de actividades que se incluyen en los diferentes módulos de esta colección.
- En Colombia un buen ejemplo lo constituye el Proyecto de Formación para el Diseño Curricular por Competencias, que realiza CORPOEDUCACIÓN en la actualidad en alianza con el Centro Internacional de Estudios en Pedagogía del Ministerio de Educación de Francia para la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia.
- El Modelo Educativo de la Universidad de Chile (2015) en el capítulo Procesos de Innovación Curricular y Formación Centrada en el Estudiante expresa que la orientación del proceso formativo es por competencias, tanto Genéricas como Específicas.

Es posible reconocer ciertos antecedentes en el surgimiento de la pedagogía por competencias, algunos de los cuales no provienen en su esencia del ámbito educativo pero que tienen una importante repercusión hasta nuestros días, este es el caso de la investigación en psicología cognitiva con la introducción de los tests psicométricos que permiten medir y evaluar “aptitudes” de los estudiantes



pronosticando de este modo los resultados educativos. La psicometría tendrá en el tests de CI (coeficiente intelectual) creado por Binet y Simon una primera correspondencia de mediciones cifradas con aptitudes cognitivas.

Por otro lado, desde el ámbito político y económico, durante el llamado desarrollismo modernizante a fines de los años sesenta, las políticas gubernamentales y el planeamiento que de ellas se deriva van a asociar desarrollo económico y educación. Para el logro de los objetivos económicos será necesario formar recursos humanos, y para esto se considerará imprescindible reformar la educación para hacerla más moderna, racional y tecnificada, introduciendo conceptos como “rendimiento”, “productividad”, “capital”, “eficiencia”, etc. La escuela es visualizada como una “empresa económica” donde los técnicos y planificadores tendrán la tarea de definir la política educativa, de precisar los contenidos, de determinar las estrategias y de producir recursos pedagógicos.

La planificación educativa cobra auge en esta etapa, prácticamente todos los países de la región crean oficinas de planeamiento y destinan recursos financieros importantes para esta área. En este marco adquieren relevancia los estudios sobre economía de la educación y la formación de recursos humanos bajo la consigna de la profesionalización de la docencia, entendida como desarrollo de aptitudes. Sobre este último aspecto es el que se puso el mayor esfuerzo y fue el que tuvo un fuerte impacto en la educación técnica.

A finales de los años sesenta en el ámbito educativo Benjamín Bloom, de la Universidad de Chicago propone la primera taxonomía de los objetivos educativos. En nuestro país esta tendencia tuvo una masiva presencia en la educación durante los años ochenta. Desde esta concepción los objetivos fueron clasificados según una jerarquía que va de lo más simple a lo más complejo, creando por primera vez correspondencia entre objetivos y aptitudes cognitivas. Adquiriendo estas aptitudes el estatus de conocimiento científico y por lo tanto universal, convirtiendo a los objetivos en estándares para la evaluación. Para facilitar esta construcción las planificaciones escolares se elaboran siguiendo una progresión que especifica objetivos generales y objetivos operacionales que expresan una serie de conductas medibles y observables.

En concomitancia con los cambios instrumentados en el sistema educativo la retórica del nuevo management ligada a la nueva representación de las empresas surgida de la crisis económica de finales de la década de 1970, renueva su visión sobre de la administración de la fuerza de trabajo, y de este modo la formación se fue constituyendo en una actividad central de las empresas. Concebida como instrumento que permite aumentar la productividad mediante la adaptación de los trabajadores a los cambios tecnológicos y organizacionales, con el objetivo de mantener y mejorar su “empleabilidad”.



Por último, cabe señalar que este conjunto de ideas nos remiten a una versión revisada de la teoría del capital humano, cuyos desarrollos teóricos nos conducen a los trabajos realizados por los economistas Theodore W. Schultz y Gary S. Becker, en los años 1979 y 1992, respectivamente. En éstos autores encontramos la explicación a la hipótesis de la racionalidad económica sobre la inversión en educación como factor de crecimiento económico, que oportunamente señalábamos, en relación al objetivo de las inversiones en la educación secundaria, en tanto esto impactará en la mejora de la productividad del individuo y en las condiciones de competitividad de un país.

No podemos olvidar que el mentor de estas ideas fue Adam Smith para quien las capacidades adquiridas y útiles de todos los habitantes de una nación son parte de su capital. Por otro lado, Theodore Schultz quien se destacó por su libro *Investment in Human Capital*, en 1971 introduce la noción de “capital integrado” para demostrar que todo aquello que el individuo invierte en el desarrollo personal desde salud, educación, información, e incluso el tiempo que ocupa buscando empleo o divirtiéndose son considerados gastos de inversión y no simplemente gastos de consumo, son inversiones que las personas hacen en sí mismos, “competencias” que luego pueden capitalizar, permitiéndoles realizar intercambios materiales e inmateriales.

La concepción neoliberal nos recuerda que el trabajador tiene un capital inicial, conformado por las capacidades innatas y un capital que adquiere a medida que realiza acciones deliberadas y estratégicas como las anteriormente citadas para incrementar dicho capital. Pero lo que es seguro para esta forma de razonar es que todos somos capitalistas, de tal modo que, “... Los trabajadores no se han convertido en capitalistas por la difusión de la posesión de los stocks de las empresas, tal como había señalado el folklore, sino por la adquisición de conocimiento y una habilidad que tienen valor económico...” (Schultz, 1983: 183). Evidentemente, ésta impresionante conclusión que niega la existencia de las clases sociales y que potencia a cada individuo a la gestión de sí mismo, se difunde y logra incorporarse socialmente como estrategia de la dominación capitalista.

El papel de la escuela y la introducción de los formatos que el mundo de la producción necesita a partir de la forma empresa.

En este contexto macroeconómico, el discurso de los formatos escolares, se presenta como una de las claves para introducir los cambios que la escuela secundaria necesita para resolver la crisis que la atraviesa. Pero este discurso no se presenta aislado ni como única estrategia, sino que, forma parte de una red de enunciados que le confieren una coherencia razonada; entramado que cobra sentido cuando



se conjunta con un serie de prácticas, nos referimos, al aprendizaje de competencias, a la equidad como objetivo educativo, a las acciones compensatorias que se desprenden de este objetivo y que se dirige a sujetos concebidos como deficitarios, al énfasis en los resultados educativos y al papel asignado a los docentes como facilitadores del aprendizaje.

Los documentos de política educativa elaborados por el Ministerio de Educación Nacional, en los últimos diez años, destinados a la escuela secundaria, así lo manifiestan: “...En las propuestas curriculares, se promoverán experiencias de aprendizaje variadas, que recorren diferentes formas de construcción, apropiación y reconstrucción de saberes, a través de distintos formatos y procesos de enseñanza que reconozcan los modos en que los estudiantes aprenden...[12]”. (Consejo Federal de Educación, 2009)

Decimos que estos discursos y prácticas adquieren aceptabilidad a partir de las condiciones que se fueron creando en las instituciones educativas en los últimos veinte años. Nos referimos a los procesos de fragmentación institucional, la desintelectualización del trabajo pedagógico docente, la privatización encubierta de la educación pública y a la presencia arrolladora del mercado en todos los espacios de la vida humana, provocando que éstas prácticas de gobierno se fueran convirtiendo en las formas habituales de pensar, hacer y decir en las instituciones educativas, sin advertir su carácter impuesto e instrumental en relación a sus finalidades y a sus estrategias de conjunto.

Mientras que desde los documentos de los organismos de crédito internacional se afirma “...la educación secundaria debería proveer a los individuos del conocimiento, las habilidades y las actitudes necesarias para mantenerse profesionalmente competitivos...[38]”. (Banco Mundial, 2007), desde el trabajo de investigación podemos constatar cómo estos propósitos se reproducen en las propuestas educativas que llevan adelante los docentes en las escuelas, fundamentadas de la siguiente manera,

Se espera que todos [los estudiantes] tengan al menos una oportunidad de competir por la obtención de trabajos calificantes que les permitan aprendizajes significativos. La formación debe facilitar oportunidades en función de la formación específica, los cambios tecnológicos y la reestructuración productiva...[3]”. (Proyecto: Prácticas de inserción laboral, 2013)

Los formatos flexibles que sostienen la idea de generar trayectos de aprendizaje individuales, destacan el papel del estudiante individual y su autonomía en el manejo del proceso de aprendizaje. Las decisiones que cada sujeto va tomando en su vida cotidiana se convierten entonces en estrategias económicas orientadas a la optimización de sí mismos como máquina productora de capital, en un llamamiento a ser emprendedores de sí mismos, mediante la multiplicación de la forma- empresa hacia todos los ámbitos de la vida.



Esa multiplicación de la forma 'empresa' dentro del cuerpo social constituye, creo, el objetivo de la política neoliberal. Se trata de hacer del mercado, de la competencia, y por consiguiente de la empresa, lo que podríamos llamar el poder informante de la sociedad...[186]". (Foucault, 2007)

Pero esta forma - empresa, constituida como poder - saber, que regula la vida de los sujetos, será la que motive la introducción de los nuevos formatos escolares que hagan posible el aprendizaje de competencias, bajo el argumento de cumplir con el mandato de la inclusión. La organización de los espacios, pasa a ocupar un lugar central, dando prioridad, a los denominados espacios no formales, ya que, en esa variación estaría la solución a las dificultades que encontramos en el formato tradicional de la escuela secundaria y que provoca el fracaso de los jóvenes. Nada menos que "buenas intenciones" donde es necesario visibilizar lo no dicho en esa trama discursiva. De este modo se argumenta que la renovación de las formas per se, facilitan el aprendizaje, sin abordar otros componentes de la situación educativa, es decir, las múltiples dimensiones que atraviesan la escuela en la denominada sociedad del conocimiento, en la cuál sólo se nos exige adaptarnos y mostrar apertura al cambio y a la innovación permanente, características que logran redefinir el trabajo pedagógico del docente.

Desde una perspectiva amplia se ofrecen opciones para la diferenciación del currículo, llamados "Itinerarios de aprendizaje", en los que podemos reconocer a los formatos diversos, a la medida de cada uno, más allá del contenido conceptual. Se trata de proponer flexibilidad y adaptación curricular a las necesidades de los estudiantes y a los requisitos sociales, académicos, pero especialmente, a los del mercado laboral. Para ésto es necesario distanciarse de la organización del conocimiento en disciplinas y áreas, que confluyan de manera interdisciplinaria, hacia enfoques más amplios centrados en competencias y fuentes no académicas de conocimiento. A través de un currículo basado en módulos; programas de estudio individualizados; opciones múltiples y continuamente cambiantes para el agrupamiento de los estudiantes; trabajo por proyectos y cursos virtuales. Paralelamente, asistimos al debilitamiento de una concepción del conocimiento como construcción social, y a la educación como un bien común.

Ocurre, entonces, que en estas lógicas se logra reconfigurar el trabajo pedagógico, cuya tarea será crear condiciones y desarrollar procesos para la construcción de habilidades y capacidades consideradas indispensables para el crecimiento económico, es decir, ser diseñadores de ambientes de aprendizaje. Para esto se necesita desplegar la capacidad de movilizar una variedad de recursos cognitivos para cada situación de enseñanza que ya no estará relacionada con la enseñanza de un contenido o un tipo particular de conocimiento. Igual que los estudiantes los docentes deben estar preparados para trabajar en entornos cambiantes e impredecibles. En este marco el manejo de las



tecnologías de la información y la comunicación se constituyen en un elemento indispensable, medios privilegiados dirigidos al desarrollo de habilidades relevantes y en demanda en la denominada economía del conocimiento. En una de las publicaciones del Banco de Recursos de herramientas educativas y aplicaciones móviles para profesores, denominada Educational Technology and Mobile Learning se menciona un conjunto de habilidades que los docentes necesitan adquirir, entre las que se destacan: crear y editar audio digital; usar blogs y wikis para generar plataformas de aprendizaje en línea dirigidas a sus estudiantes; usar contenidos audiovisuales y videos para involucrar a los estudiantes; utilizar infografías para estimular visualmente a los estudiantes; recopilar contenido web apto para el aprendizaje en el aula; usar y proporcionar a los estudiantes las herramientas de gestión de tareas necesarias para organizar su trabajo y planificar su aprendizaje de forma óptima, entre otras. Integrar estas tecnologías en la preparación y desarrollo de las actividades de enseñanza- aprendizaje, en el manejo del aula y en el desarrollo profesional, es uno de los ámbitos de actuación que se sugiere junto al diseño, la planificación y la evaluación de las competencias incluidas en el currículo.

Pero también se proponen como estrategias para reducir costos durante la expansión de la cobertura educativa, promoviendo el cursado del nivel secundario a distancia a través de módulos virtuales para jóvenes de zonas rurales.

Por otro lado, el vínculo entre la escuela y la forma empresa adquiere otros matices a través de las formas de financiamiento a las que se apela al considerar la dependencia de la institución escolar a la empresa local, en sus dos versiones, una relacionada a la responsabilidad social corporativa, otra a la provisión de mano de obra calificada, ambas complementarias. Para estas lógicas las escuelas secundarias tienen mayores posibilidades de estar asociadas con las empresas privadas tanto por su ubicación geográfica, es más probable que se ubiquen en zonas de actividad económica concentrada y de gran escala, como por razones de necesidad de insumos.

Disciplinamiento moral de la fuerza de trabajo. Las competencias sociales

Los cambios en los currículos no sólo abarcan la selección y apropiación de competencias cognitivas sino también de competencias sociales porque garantizar la gobernabilidad en la sociedad del gerenciamiento implica el desarrollo de múltiples, complejas y variadas acciones que convoquen a los individuos a gestionar responsablemente su propia vida.

Esto nos permite afirmar que la formación en competencias sociales es otro de los aspectos a ser abordado en la reforma de la escuela secundaria y así lo explicitan los lineamientos de política



educativa elaborados por el Consejo Federal de Educación, donde se indica que es imprescindible realizar cambios en los regímenes de convivencia, a través de la instrumentalización del Programa Nacional de Convivencia Escolar (Resolución N° 1619/04 del Consejo Federal de Educación) y el Programa Nacional de Educación Solidaria (Resolución N° 17/07 del Consejo Federal de Educación sobre Aprendizaje en servicio). Desde estos programa se exige a las escuelas establecer sus acuerdos de convivencia y se promueven espacios de participación entre los estudiantes, como voluntariados, parlamentos, foros juveniles, entre otros.

Pero también las acciones impulsadas por éste órgano de gobierno se encuentran dirigidas a los docentes a través de capacitaciones estandarizadas en todas las jurisdicciones, destinadas a supervisores, docentes y directivos, a partir de una producción documental que prescribe minuciosamente la práctica docente. En este sentido, cabe señalar las iniciativas del INFOD (Instituto Nacional de Formación Docente) en la elaboración de programas de formación docente, entre ellos el denominado Nuestra Escuela, quien ofrece formación especializada para el desarrollo de capacidades emocionales en el aula a través de cursos y recursos, destinado a docentes de todos los niveles educativos, en forma on line, como por ejemplo, el denominado: “Las capacidades socioemocionales en la escuela, un nuevo reto para la educación” cuyo dictado se inició en abril del año 2017.

Desde este punto de vista la obligatoriedad de la escuela secundaria convierte a esta institución en el lugar privilegiado para prevenir, procesar y manejar los conflictos políticos y sociales, ya que, posibilita nuevos modos de sociabilidad, en torno a valores como la confianza, la aceptación, el respeto y la tolerancia entre los sujetos, promoviendo la expansión de las redes sociales, y reforzando actitudes y comportamientos que favorecen la participación comunitaria. Por lo tanto, “...Enfrentar, transformar y resolver conflictos pacíficamente, lo que incluye habilidades ciudadanas participativas y activas...[87]”. (Banco Mundial, 2007), se constituyen en contenidos a enseñar desde la escuela, ocultando el antagonismo de clase y eliminando las resistencias al orden social burgués.

En este sentido, las reformas destacan la importancia de los conocimientos ciudadanos y de las habilidades sociales, que no sólo se proponen como contenidos de la asignatura Formación ciudadana o Educación Cívica sino como ejes transversales que atraviesan todo el currículo escolar. En este contexto la educación física es resignificada argumentando su potencial para el desarrollo de habilidades emocionales con la “alegría del movimiento” y las actividades al aire libre. Y, al igual que la orientación artística se propone como otra opción para ciclo superior en el nivel. El Proyecto de Definición y Selección de Competencias (DeSeCo), de la OCDE, ha identificado tres competencias



claves que son esenciales para el desempeño personal y social de los individuos en las complejas sociedades modernas: interactuar en grupos socialmente heterogéneos, actuar autónomamente, y usar herramientas de manera interactiva...[106]...”. (Banco Mundial, 2007)

Pero conviene aclarar que con estas prácticas, no sólo el control se vuelve más sofisticado y minucioso, sino que forma parte de modos más abarcativos de gobierno sobre poblaciones jóvenes que oscilan entre el estar y el no estar en las instituciones escolares, identidades que se tornan peligrosas, huidizas e imprevisibles en relación a los tiempos y a los espacios donde estaba previsto que fijaran su existencia. Se trata de “...tener en cuenta y hacerse cargo de la actividad no sólo de los grupos, no sólo de los diferentes estamentos, esto es, de los diferentes tipos de individuos con su estatus particular, sino de la actividad de las personas hasta en el más tenue de los detalles...[22]”.(Foucault, 2007).

Para los encargados del gobierno, la “sensibilidad” hacia los pobres y vulnerables, se convierte en un propósito deliberado y no explicitado para prevenir el riesgo y el desorden, en este caso de las poblaciones jóvenes, que incluidos en el sistema educativo a través de los diversos formatos, tendrán más posibilidades de aceptar el orden social.

Conclusiones y perspectivas

En el recorrido teórico presentado intentamos contextualizar el discurso de los formatos escolares en el marco de las reformas educativas globales gerenciales, como estrategia para la formación en competencias de la fuerza de trabajo, cuyos principales portadores son los organismos de crédito internacional.

Afirmamos que la formación en competencias, logra redefinir la educación secundaria para adaptarla a los propósitos de la racionalidad económica, de este modo, la institución escolar adopta la forma-empresa, los contenidos a enseñar se circunscriben a listados de competencias, el aprendizaje cobra significatividad desde la autonomía que el estudiante logre alcanzar y el trabajo pedagógico docente se reconfigura para convertirse en un instrumento a favor de los entornos de aprendizaje que los docentes se ven impulsados a gestionar.

Si bien la formación en competencias, no es un planteo nuevo en la historia de los sistemas educativos, ni tampoco exclusivo, en este marco adquiere un impulso renovado, en particular, ante la necesidad de hacer ajustes entre la escuela y el mundo de la producción. Las competencias cognitivas,



metacognitivas y sociales son la clave para formar individuos dispuestos a adaptarse y modificarse a partir de los requerimientos cambiantes del mercado global.

Advertimos que, éstas prácticas de gobierno se fueron convirtiendo en las formas habituales de pensar, hacer y decir en las instituciones educativas, sin advertir su carácter impuesto e instrumental en relación a sus finalidades y a sus estrategias de conjunto.

Por lo tanto, consideramos que es necesario posicionarnos desde un análisis crítico e insistir en la construcción de formas alternativas de abordar la organización de la escuela, los currículos y las relaciones sociales dentro del aula y con el contexto, impulsando nuestra condición de intelectuales críticos y reflexivos. Este cambio de posición requiere reponer el discurso educativo como afirmación política, y ubicarlo en tensión dialéctica con la producción discursiva y práctica de la teoría económica, con el propósito de generar condiciones históricas en sentido emancipador.

Bibliografía:

Banco Mundial. (2007). Ampliar oportunidades y construir competencias para los jóvenes. Una nueva agenda para la educación secundaria. Recuperado de <https://www.google.com.ar/search?q=banco+mundial+ampliar+oportunidades>.

Banco Mundial. (2011). Aprendizaje para todos. Invertir en los conocimientos y las capacidades de las personas para fomentar el desarrollo. Estrategia de Educación 2020. Recuperado de <https://www.google.com.ar/search?q=banco+mundial+aprendizaje+para+todos>.

Beltrán Llavador, F. (2004). Formatos de la organización escolar y producción de sujetos. Revista Argentina de Educación. Volúmen N° 19, 7-30.

Bolívar, A. (2005). Equidad educativa y Teorías de la justicia. En REICE. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. Vol.3, N° 2, 1-28.

Consejo Federal de Educación. (2009). Resolución N° 84. Lineamientos políticos y estratégicos de la educación secundaria obligatoria.

Del Rey, A. (2012). *Las competencias en la escuela. Una visión crítica sobre el rendimiento escolar*. Buenos Aires: Paidós.



Delors, J. y otros. *La educación encierra un tesoro.* (Compendio). Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. UNESCO

Drucker, P. (1998). *La sociedad poscapitalista.* Buenos Aires: Editorial Sudamericana

Foucault, M.(2007). *El nacimiento de la biopolítica.* Buenos Aires: Fondo de cultura económica.

Ley de Educación Nacional N° 26.206/06 .

Neves, W. (2009). *La nueva pedagogía de la hegemonía. Estrategias del capital para educar el consenso.* Buenos Aires: Miño y Dávila.

Reguillo, R. (2012). *Culturas juveniles: Formas políticas del desencanto.* Buenos Aires:Siglo XXI.

Santafé Carrera, P. y Guerrero Luque, E. (2016).*Nos quieren más tontos. La escuela según la economía liberal.* España: El Viejo Topo.

Schultz, T. (1983). *La inversión en capital humano.* Revista Educación y Sociedad 1, 183- 196.

Tello, C. (2014), La educación secundaria en Latinoamérica: el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. ¿Avanzamos hacia el posneoliberalismo? En Pini, M ; Mas Rocha, S; Gorostiaga, J; Tello, C y Asprella, G. *La educación secundaria modelo en (re) construcción.*(69-87). Buenos Aires: Aique.

Verger, A.(2012). Globalización, reformas educativas y la nueva gestión del personal docente. En Revista Docencia N° 46, 4-13.